



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°26 CPC

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 07 OCTUBRE DE 2020.

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	CONSULTA AQUÍ
1	850104089001-2014-00616-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FFAMA	OLGA MARITZA CASTRO – ROCIO ESMERALDA MORA GARCIA Y JAIR LEANDRO MORA CASTRO	TIENE POR NOTIFICADO PERSONALMENTE A DEMANDADO JAIR LEONARDO MORA CASTRO. TIENE POR CONTESTADA DEMANDA. ACEPTA REVOCATORIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE PARTE A LA ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. DECRETA CAUTELAS.,	PROVIDENCIA
2	850104089001-2015-00274-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	ARMANDO RODRIGUEZ FUENTES Y CARMEN ALICIA MURILLO GAONA	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. ORDENA EMPLAZAMIENTO DE DEMANDADO ARMANDO RODRIGUEZ FUENTES. DECRETA CAUTELAS Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.	PROVIDENCIA
3	850104089001-2014-00371-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	ARAMINTA ROJAS CACERES	DANILO BERNAL Y ANA ELISA BARON GALINDO	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. REQUIERE A DESPACHO JUDICIAL PREVIO A INSCRIBIR CAUTELA DE REMANENTES.	PROVIDENCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

4	850104089001-2014-00583-00	ALEXANDER PÉREZ ABRIL	DANILO BERNAL GUTIERREZ	ALEXANDER PÉREZ ABRIL	AVOCA CONOCIMIENTO. REQUIERE PARTE A LA ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. INCORPORA Y PONE ENCONOCIMIENTO OFICIO CIVIL N°3234 PROVENIENTE DEL JUZ 01 CTO YOPAL FL.9C2.	PROVIDENCIA
5	850104089001-2013-00240-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ	JEIMY BIBIANA OSPINA MARTINEZ	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	PROVIDENCIA
6	850104089001-2013-00546-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	I.F.C.	NELCY RODRIGUEZ ASCANIO Y ALFONSO BOLIVAR CIFUENTES	RELEVA A CURADOR AD LITEM.	PROVIDENCIA

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA